AUTORIZACIÓN FAMILIAS PARA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Don …….

y Doña ……

tutores legales del alumno ….....,

confirman por la presente que han sido informados de:

- La necesidad de iniciar el proceso de evaluación psicopedagógica del alumno, teniendo en cuenta la edad y características psicoevolutivas del mismo.
- El objetivo que se persigue con dicha evaluación y el procedimiento que se seguirá por los profesionales de la orientación del centro.
- La necesidad de su colaboración a lo largo del proceso de evaluación psicopedagógica, para lo cual serán citados, por dichos profesionales de la orientación, pudiendo aportar los informes o valoraciones que posea.
- La entrevista de devolución de información que se realizará al final del proceso, en la que se les informará sobre los resultados de la evaluación psicopedagógica y las medidas que se consideren necesarias para dar respuesta a las necesidades educativas del alumno.

Dicha decisión ha sido tomada por el Equipo Docente del Colegio Sagrado Corazón de Jesús en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Observaciones por parte de los tutores legales:

En Sevilla a ..... de ..... de 20…….

Firma de los tutores legales